

dores en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa María del Corcó, 26 de marzo de 2001.—El Administrador solidario, Ricardo Creus Pages.—17.597. 1.ª 24-4-2001

MANUFACTURAS AURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción y aumento de capital

En la Junta general universal extraordinaria de «Manufacturas Aura, Sociedad Anónima», de 15 de marzo de 2001, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducción del capital social a cero pesetas con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Aumentar el capital social a 90.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 900 nuevas acciones, con el derecho de suscripción preferente establecido en la ley.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales que, a partir de ahora, quedará redactado de la forma siguiente:

«Artículo 5.º El capital social.—El capital social es de 90.000 euros, representado por 900 acciones nominativas de 100 euros, numeradas del 1 al 900, ambos inclusive, que constituyen la emisión o serie.»

El presente anuncio se publica en cumplimiento de lo establecido en los artículos 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.662.

MEDYTEC SALUD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el día 21 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en el hotel «N. H. Zurbano», sito en calle Zurbano, números 79-81, 28003 Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 22 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, que se desarrollará con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión, Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, llevada a cabo por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el órgano de administración de la sociedad para elevar a público los acuerdos adoptados y para, en su caso, subsanar y rectificar los mismos en función de la calificación verbal o escrita del Registrador mercantil para su correcta inscripción.

Sexto.—Lectura, redacción y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que se encuentra a disposición de todos los accionistas, en el domicilio social, la documentación e informes, que dichos preceptos determinan relativos a los acuerdos que serán sometidos a su aprobación, entre ellos, el informe del Consejo de Administración, haciéndose expresa mención del derecho que corresponde a todos los accionistas, para examinar el texto íntegro de los mismos, en

el domicilio social o pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración.—17.635.

MERRYHOUSE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.048.

METALÚRGICA CERRAJERA DE MONDRAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Metalúrgica Cerrajera de Mondragón, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Vitoria-Gasteiz (Álava), en el domicilio de la Sociedad, calle Artapadura, 12, en primera convocatoria a las dieciséis horas del día 11 de mayo de 2001, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de Consejo de Administración por Administrador único y otros extremos sobre dicho órgano, con modificación de los artículos 12.º, 14.º, 16.º, 20.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 29.º, 30.º, 32.º, y 33.º, y la denominación segunda del capítulo III, de los Estatutos sociales.

Segundo.—Dimisión o revocación de administradores, y nombramiento de Administrador único.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 18 de abril de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—18.313.

OIHENART, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de esta sociedad, celebrada el día 14 de abril de 2001, acordó reducir el capital social a cero pesetas con la finalidad de restablecer el equilibrio que dicha cifra formal ha de guardar con el patrimonio social, mediante la amortización de todas y cada una de las quinientas participaciones sociales

en vigor, numeradas correlativamente del uno al quinientos, ambas inclusive. La medida afecta por igual a todas esas participaciones sociales, por lo que ningún socio recibirá devolución de aportación alguna. La eficacia de esta reducción queda condicionada a la ejecución del aumento de la cifra de capital, acordado en la Junta, en treinta mil euros (esto es 4.991.580 pesetas), quedando de esta forma el capital cifrado en treinta mil euros, que se destina íntegramente a cubrir el déficit patrimonial de la sociedad, mediante la emisión de 500 nuevas participaciones sociales, números uno al quinientos, ambas inclusive, de sesenta euros cada una de ellas, iguales, con idénticos derechos políticos y económicos.

Por cada participación antigua, que ha sido anulada en este acto, los señores socios tendrán derecho a suscribir preferentemente una nueva, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». El desembolso de los nominales suscritos, bien en metálico o por compensación de créditos que los socios tuvieran contra la sociedad, deberá ser inmediato y completo, en unidad de este acto con la suscripción, mediante ingreso en la cuenta de la sociedad.

Las participaciones vacantes, en su caso, serán objeto de adjudicación según el orden prescrito en el artículo 75.4 de la LSRL.

Getxo, 18 de abril de 2001.—El Administrador único.—17.711.

OURENSE DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ourense, travesía de Vía Vella, número 17, el próximo día 30 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Reducción del capital social, a efectos de lo determinado en el artículo 28 de la Ley de 17 de diciembre de 1998, con la consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ourense, 6 de abril de 2001.—El Consejero Delegado, Albino Pérez Miguel.—17.654.

PARQUE FAUNÍSTICO DE LOS PIRINEOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de mayo de 2001, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, Ayuntamiento de Piedrafita de Jaca, Piedrafita de Jaca (Huesca) y, de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente